



RESOLUCIÓN N° 198

Viedma, 15 ABR 2021

VISTO, el Expediente 818/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición UNRN Sede Andina N° 483/2013, se creó el CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES), como Unidad Ejecutora en el ámbito de la Sede Andina.

Que mediante Resolución CSICADyTT N° 008/2018 se aprobó el reglamento para la realización de concursos cerrados para la dirección de las Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos (UE) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que resulta necesario sustanciar el concurso para designar un/una director/a regular de la Unidad Ejecutora CIETES.

Que en el artículo 5° la Resolución CSICADyTT N° 008/2018, se establece que lo/las Integrantes del jurado que actúen en el concurso serán designados/as por el Rector de la UNIVERSIDAD, previa aprobación del Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CSICADyTT).

Que mediante Resolución CSICADyTT N° 009/2019 se aprobó la nómina de integrantes que podrán intervenir como jurados en el concurso cerrado del CIETES, de la Sede Andina.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE**



ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del jurado que actuará en el Concurso Cerrado para seleccionar al Director o a la Directora Regular del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES), previamente aprobado mediante Resolución CSICADyTT N° 009/2019, a las personas que figuran en el Anexo I, que integra la presente.

ARTÍCULO 2º.- Convocar a Concurso Cerrado para seleccionar al Director o a la Directora Regular del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES), según Anexos II, III y IV que integran la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cronograma para la realización del Concurso Cerrado, que como Anexo V integra la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por
GARCÍA SARTOR Carolina
Elizabeth
Motivo: Directora General
de Investigación,
Desarrollo y Transferencia
de Tecnología
Fecha: 2021.04.15
12:22:21 -03'00'

Firmado digitalmente
por DEL BELLO Juan
Carlos
Motivo: RECTOR -
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE RÍO
NEGRO
Fecha: 2021.04.15
13:06:28 -03'00'

RESOLUCIÓN N° 198



Anexo I – RESOLUCIÓN N° 198

Nómina de jurados designados/as para el Concurso Cerrado del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES).

Apellidos	Nombres	CUIL	Titular/Suplente
LAVARELLO	Pablo José	23-20702279-9	Titular
LÓPEZ	Andrés Flavio	20-14957367-5	Titular
TAPIA*	María Andrea	27-17188702-5	Titular *
BORELLO	José Antonio	20-12436908-9	Suplente
GORENSTEIN	Silvia Mirta	27-10346536-8	Suplente
SEGAL*	Alejandro Miguel	20-08326971-6	Suplente *

* Representantes Institucionales.



Anexo II – RESOLUCIÓN N° 198

Modelo General de Convocatoria

Página web de la UNRN

La **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO** llama a Concurso Cerrado para la selección del/de la Director/a Regular del **CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES)**

Consultar el reglamento de Concurso, términos de referencia y perfil en:
www.unrn.edu.ar

Por otras consultas escribir a: investigacion@unrn.edu.ar

Tel: 02920-442028

Debido a las condiciones sanitarias la presentación se recibirá únicamente por correo electrónico remitido desde el correo institucional del postulante a la dirección investigacion@unrn.edu.ar.

Fecha de apertura de la inscripción: viernes 30 de abril de 2021.

Fecha de cierre de la inscripción: lunes 17 de mayo de 2021.



Anexo III – RESOLUCIÓN N° 198

Términos y Referencia

La UNRN llama a Concurso Cerrado para cubrir el cargo de Director/a del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES) en la Sede Andina, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Requisitos:

El/la director/a de la UE deberá ser docente investigador/a formado/a integrante de la misma y profesor/a ordinario/a, con capacidad para dirigir proyectos de investigación y contar con antecedentes científicos, tecnológicos, artísticos, de gestión y/o profesionales, en el área de incumbencia de la UE.

Información a presentar:

- Nombre y apellido del/la aspirante
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil.
- N° de documento y autoridad que lo expidió.
- Domicilio real y domicilio constituido.
- Currículum Vitae formato SIGEVA-UNRN (*)
- Proyecto Institucional.

* Los certificados adjuntados deberán respetar el orden del CV

Aptitudes que serán evaluadas:

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y gestión universitaria.
- Condición para la conducción de grupos de trabajos de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.
- Producción científica.

Proyecto Institucional:

El/la postulante deberá presentar un proyecto institucional que contemple los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del Centro concursado y el desarrollo armónico con las actividades académicas de docencia, investigación y



extensión de la UNRN, en especial de la Sede Andina en la que está inserto el CIETES.

Remuneración:

El/la director/a seleccionado/a recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

Duración del Cargo: CUATRO (4) años

Condiciones:

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el Centro a dirigir, la docencia en la UNRN y las actividades de transferencia de tecnología y asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/as docentes investigadores/as de la UNRN.

Presentación de los antecedentes y el proyecto:

Debido a las condiciones sanitarias, la presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará por medio del envío de un archivo, en formato pdf, desde el mail institucional del postulante a la cuenta investigación@unrn.edu.ar antes de la fecha de cierre de la inscripción.

Nota: la presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos.



Anexo IV – RESOLUCIÓN N° 198

Dictamen de comisión evaluadora



Secretaría de Investigación, Creación Artística,
Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
Universidad Nacional de Río Negro

Dirección de Unidades Ejecutoras

Lugar, fecha

DICTAMEN DE CONCURSO DE UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.

Unidad Ejecutora:

Nombre y APELLIDO

- Lugar y fecha de nacimiento:
- Tipo y N° de documento:
- Domicilio

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Formación de grado.
- Formación de posgrado.

2. ANTECEDENTES DOCENTES (últimos 5 años)

3. ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN

Categoría en el Programa de Incentivos:

Categoría CONICET:

Lugar de trabajo:

3.1: PROYECTOS Y SUBSIDIOS (últimos 5 años)

- Código UNRN – Nombre del Proyecto – Rol – Inicio y Fin.

4. TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

- Convenios, asesorías o servicios tecnológicos de alto nivel:
- Informe técnico:
- Producción tecnológica con título de propiedad intelectual:
- Publicaciones con fines de docencia o divulgación de la ciencia:
- Participación en mesas interinstitucionales:

5. FORMACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Dirección/Codirección/Tutoría de tesis de Maestría y Doctorado finalizadas:
- Dirección/Codirección/Tutoría de tesis de Maestría y Doctorado en curso:
- Dirección de Tesinas de grado:
- Dirección de becarios
- Dirección de investigadores:

6. PUBLICACIONES

- Artículos de revista con referato A:
- Libros A:
- Compilador de libros A:
- Capítulos de libros A:
- Conferencias plenarias A:
- Artículos completos y revisados en actas de congresos A:
- Otros equivalentes A:
- Ponencia en Congresos y Seminarios B:
- Artículos de revistas sin referato B:
- Conferencias en mesas redondas B:
- Reseñas de libros B:
- Prólogos de libros B:
- Otros equivalentes B:

7. GESTIÓN INSTITUCIONAL (últimos 5 años)

- Dirección de escuela
- Dirección de Unidades Ejecutoras
- Miembro de comisiones asesoras
- Integrante de tribunal de Tesina de grado
- Integrante de tribunal de Tesis de posgrado
- Evaluación de Proyectos
- Evaluación de Trabajos Científicos
- Actuación como jurado de premios
- Actuación como jurado de concursos docentes
- Colaboración en la organización de Eventos Científicos.

8. PROYECTO INSTITUCIONAL

9. ENTREVISTA PERSONAL

10. DICTAMEN DEL JURADO

Siendo las xx:xx hs, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los xx días del mes de
xxxx del año xxxx, se procede a la firma de acta correspondiente



Secretaría de Investigación, Creación Artística,
Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
Universidad Nacional de Río Negro

Firma y aclaración del Evaluador	
Firma y aclaración del Evaluador	
Firma y aclaración del Evaluador	



Anexo V – RESOLUCIÓN N° 198

Cronograma de la convocatoria a Concurso Cerrado para cubrir el cargo de Director/a del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD (CIETES).

Jueves 15 de abril de 2021

Publicación de concurso en la página web de la UNRN.

Desde el 15 de abril y hasta el 30 de abril se recibirán las recusaciones al jurado si las hubiera.

Viernes 30 de abril de 2021

Apertura de inscripción de postulantes.

Lunes 17 de mayo de 2021

Cierre de la inscripción de postulantes.

Viernes 21 de mayo de 2021

Admisión de postulantes.

Martes 29 de junio de 2021

Entrevistas.